



## RALLY DE CATAMARCA 2017 23, 24 Y 25 DE JUNIO DEL 2017

# REGLAMENTO PARTICULAR

## ÍNDICE

<i>Contenido</i>	<i>Página</i>
1. Introducción	4
1.1 Rally de Catamarca 2017 - Catamarca	
1.2 Superficie de la Ruta	
1.3 Distancia Total de PE y del itinerario	
2. Organización	5
2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido	
2.2 Nombre del Organizador	
2.3 Dirección y datos de contacto	
2.4 Comité Organizador	
2.5 Comisarios de la Prueba	
2.6 Representantes de ACRA	
2.7 Oficiales del Rally	
2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales	
3. Programa	7
4. Inscripciones	10
4.1 Apertura de inscripciones	
4.2 Fecha de cierre de inscripciones	
4.3 Procedimiento de Inscripción	
4.4 Número de inscriptos aceptados y clases	
4.5 Cobertura médica	



5. Seguro	12
5.1 Descripción de la cobertura de seguro	
6. Publicidad e Identificaciones	13
6.1 Placas de Rally y números de competición	
6.2 Publicidad del Organizador	
7. Neumáticos	14
7.1 Campeonato Argentino	
7.1.1 Máximo de cubiertas	
8. Combustible	14
9. Reconocimiento	15
9.1 Procedimiento de registro	
9.2 Obligaciones	
9.3 Restricciones	
9.4 Sanciones	
10. Verificación Administrativa	16
10.1 Documentos a ser presentados	
10.2 Horarios	
11. Verificación Técnica, Sellado y Marcado	17
11.1 Lugar y horarios	
11.2 Barreros	
11.3 Ventanillas polarizadas	
11.4 Equipamiento de los pilotos	
11.5 Nivel de ruido	



11.6 Preparación de motores para el sellado del bloque del motor	
12. Parque de Servicios – Reabastecimientos	18
12.1 Ubicación y Restricciones	
12.2 Reabastecimiento	
13. Otros Procedimientos	18
13.1 Procedimiento de largada promocional	
13.2 Largada Efectiva	
13.3 Procedimiento de llegada	
13.4 Chequeo adelantado permitido	
13.5 Horario oficial	
13.6 Reingresos para la etapa 2	
13.7 Ensayos (Shakedown)	
13.8 Chicanas / Desvíos	
14. Régimen de Prueba Súper Especial	22
15. Premios	22
15.1 Listado de copas	
16. Verificación técnica final – Protestas	23
16.1 Verificación técnica final	
16.2 Aranceles para formular una protesta	
16.3 Montos de apelación	
Anexo 1 - Itinerario y mapa	24
Anexo 2 - Cronograma de Reconocimiento	31
Anexo 3 - Números de Competición y Publicidad	32
Anexo 4 - Mapas de Seguridad y Derivaciones	33



## 1. INTRODUCCIÓN

**1.1 El Rally de Catamarca 2017**, se disputará de conformidad con el Código Deportivo Internacional (CDI) y sus anexos, el Reglamento Deportivo Automovilístico (RDA) de la República Argentina y sus anexos, el del Campeonato Argentino de Rally, y este reglamento particular.

Las modificaciones, correcciones y/o cambios a este Reglamento Particular serán anunciadas sólo mediante boletines fechados y numerados (emitidos por el organizador o por los Comisarios).

El Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally en: [www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 1.2 Superficie de la Ruta

El rally será disputado sobre ripio.

### 1.3 Distancia total de PE y del itinerario

Distancia de PE: 124.46 Km.

Distancia Total: 568.97 Km.



## 2. ORGANIZACIÓN

### 2.1 Títulos para los cuales el Rally es válido

Campeonato Argentino de Rally para Pilotos por clases  
Campeonato Argentino de Rally para Co-Pilotos por clases  
Copa Maxi Rally (no prioritarios)

### 2.2 Nombre del Organizador

Asociación Civil Crono Argentino.

### 2.3 Dirección y datos de contacto

#### En Buenos Aires

Automóvil Club Argentino

Av. del Libertador 1850.

1425. Buenos Aires, Argentina.

TEL: ++ 54 11 4808 4249. Fax: ++ 54 11 4808 4599

Email: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

#### Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)

### 2.4 Comité Organizador

CRISTIAN AHUMADA

JORGE VARAGNOLO

LUIS CORDOBA

MAXI BRUMEC

### 2.5 Comisarios de la Prueba

Comisario Deportivo

Sr. Alejandro Muzzín CDA

Comisario Deportivo

Sr. Daniel Stillo CDA

Comisario Deportivo

Sr. Claudio Santi CDA



## **2.6 Representantes ACRA**

Presidente:

Sr. Luis Minelli

Responsable Deportivo:

Sr. José María Volta

## **2.7 Oficiales del Rally**

Director de la Prueba:

Sr. Hugo Gavilán.

Director de la Prueba Adjunto:

Sr. David Galetto

Responsable de Seguridad:

Crio. Insp.

Comisarios Técnicos (CDA):

Sr. Nicolas Caputo

Sr. Juan Casajus

Responsable de Sanidad:

Sr. Cristian Rulleman

Responsables de Prensa

Sr. Miguel Mattos (Rally Argentino)

Encargados de Relaciones con los Concurrentes.

Srta. Valeria Mariani

Responsables de Resultados

Sr. Hugo Gavilan

Delegado Administrativo (CDA)

Sr. Orlando Merolla

## **2.8 Ubicación y datos de contacto de los Cuarteles Generales:**

Predio Ferial Catamarca.



### 3. PROGRAMA

#### **Lunes 5 de Junio**

20:00 hs.

#### **Apertura de inscripciones**

Rally Argentino

[www.rallyargentino.org/intra/sad](http://www.rallyargentino.org/intra/sad)

CDA - ACA. Avda. del Libertador 1850 -  
Buenos Aires

Tel/FAX (54) (11) 4808-4599

e-mail: [cdarally@aca.org.ar](mailto:cdarally@aca.org.ar)

#### **Viernes 16 de Junio**

20.00 hs.

#### **Cierre de inscripciones - Final**

#### **Martes 20 de Junio**

18.00 hs.

#### **Publicación del Listado de Inscriptos**

#### **Miércoles 21 de Junio**

09:00 hs.

#### **Apertura Parque de Servicio**

#### **Jueves 22 de Junio**

13:30 a 16:30 hs.

#### **Entrega de Libros de Ruta**

Predio Ferial Catamarca

Catamarca

14:00 a 18:00 hs.

#### **Período de reconocimiento de rutas**

Según cronograma en libro de ruta

18:00 a 21:00 hs.

#### **Verificación Administrativa**

Predio Ferial Catamarca - Catamarca



20:00 hs.

**Conferencia de Prensa Previa**  
Sala de Prensa – Parque de Servicio

## **Viernes 23 de Junio**

08:00 a 18:00 hs.

**Período de reconocimiento de rutas**  
Según cronograma en libro de ruta

08:00 a 14:00 hs.

**Verificación Técnica**  
Concesionario Toyota del Parque  
José Ramón Luna S/N - Catamarca

08:00 a 10:00 hs.

**Clase RC5 - Junior**

10:00 a 10:30 hs

**Clase RC2N / Maxi Rally**

10:30 a 10:50 hs.

Equipos: Tango – QTR – RC Competición

10:50 a 11:20 hs.

Equipos: Schroeder – Pro Rally – DS Racing

11:20 a 12:00 hs.

Equipos: Baratec – GP Motorsport

Equipos: VRT - CGR

12:00 a 12:30 hs.

**Autos Observados**

12:00 a 15:30 hs

**Shakedown**  
Predio Ferial Catamarca.

12:00 a 13:00 hs

Clase RC5

13:00 a 14:00 hs

Clase Junior – RC2N

14:00 a 15:30 hs

Maxi Rally

17:00 hs.

**Reunión Comisarios Deportivos**

18:00 hs.

**Publicación de Tripulaciones Habilitadas  
para Largar y Orden de Larg. Sección 1**





- 18:00 a 19:00 hs. **Sesión de Fotos p/ Pilotos y Navegante**  
Obligatoria  
Sala de prensa – Parque de Servicio
- 18:30 a 19:30 hs. **Parque de Largada Promocional**
- 20:00 hs. **Sesión de autógrafos**
- 20:30 hs **Elección Orden de Partida Día 1**
- 21:00 hs. **Largada Promocional**  
Rampa de Largada  
Calle San Martín y Republica - Catamarca

### **Sábado 24 de Junio**

- 09:00 hs. **Largada Día 1 – CH 0**  
Predio Ferial Catamarca  
Catamarca
- 18:00 hs. **Conferencia de Prensa**  
Concurren los tres primeros ubicados en la  
Clasificación General
- 18:45 hs. **Publicación Orden de Largada**  
Día 2 – Sección 3

### **Domingo 19 de Marzo**

- 08:00 hs. **Largada Día 2**  
Ch 7E – Salida Parque Cerrado
- 15:08 hs **Ingreso al Parque Cerrado**



16:00 hs.

### **Verificación Técnica Final**

Predio Ferial Catamarca  
Catamarca

16:00 hs

### **Entrega de Premios**

Predio Ferial Catamarca  
Catamarca

16:30 hs.

### **Publicación de la Clasificación Final provisoria**

## **4. INSCRIPCIONES**

### **4.1 Apertura de Inscripciones**

La apertura de inscripciones se producirá el Lunes 5 de Junio de 2017 a las 20:00 hs

### **4.2 Fecha de cierre de inscripciones**

Las inscripciones cierran el Viernes 16 de Junio del 2017 a las 20:00 hs.

### **4.3 Procedimiento de inscripción**

Cualquier persona que desee participar del Rally de Catamarca puede hacerlo enviando fax o e mail a las siguientes direcciones:

Automóvil Club Argentino:

Fax 54 11 48084599

e-mail

[cdarally@aca.com.ar](mailto:cdarally@aca.com.ar)

Rally Argentino

[www.rallyargentino.com](http://www.rallyargentino.com)



#### 4.4 Número de inscriptos aceptados y clases

En el Rally de Catamarca no se considera un número máximo de inscriptos.

Las clases estarán divididas en conformidad con el Art. 4.1.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino de Rally.

##### 4.4.1 Campeonato Argentino de Rally

Clases	Grupos	
Maxi Rally (RC2)	Maxi Rally (Motores Turbo y Aspirados)	<b>Nota 1</b>
RC2N	Grupo N autos sobre 2000cc (ex N4 Light)	<b>Nota 2</b>
Junior (RC3)	Junior	<b>Nota 1</b>
RC5	Grupo N autos sobre 1400 cc y hasta 1600cc	<b>Nota 3</b>

**Nota 1:** Autos Maxi Rally (RC2) y Junior (RC3) homologación ADN (CDA) desarrollada sobre bases técnicas equivalentes a los requisitos de la FIA. Estándares de seguridad según el artículo 253 del anexo J del CDI vigente.

**Nota 2:** Los modelos y características técnicas de los autos autorizados en esta clase, están definidos en el Reglamento Técnico de la categoría

**Nota 3:** En la clase RC5 son admitidos solamente autos Grupo N, homologación CDA.



#### **4.5 Cobertura Médica**

La cobertura médica, seguro por accidentes y seguro de vida, para todos los participantes, pilotos y navegantes, será cubierta por la Asociación Argentina de Volantes.

Para Campeonato Argentino el valor de la cobertura por tripulación será de pesos argentinos \$ 2.800 y deberá ser abonado en el momento de la verificación administrativa.

### **5. SEGURO**

#### **5.1 Descripción de la cobertura de seguro**

Los derechos de inscripción incluyen una prima de seguro contratada con Río Uruguay Seguros, en vigencia del 23 al 25 de Junio del 2017, que cubre lo siguiente:

1. Incendio: Mientras estén estacionados en los parques cerrados, los autos participantes y sus accesorios estarán cubiertos contra incendio, explosión, malevolencia, vandalismo, tumulto y actos de terrorismo, según el vehículo y hasta \$ 3.380.000.
2. Daños: Mientras estén en el parque de asistencia, áreas de reabastecimiento, de reagrupamiento y de verificación técnica, los autos participantes estarán cubiertos por el seguro del organizador.
3. Responsabilidad Civil: Límites de sumas aseguradas por la responsabilidad civil extracontractual a espectadores e invitados



- . Lesiones y/o muertes de personas hasta \$ 2.000.000 (pesos dos millones) cada una y \$ 5.000.000 (pesos cinco millones) por acontecimiento.
  - . Daños a cosas de terceros (daños materiales) hasta \$ 1.500.000 (pesos un millón quinientos mil)
4. El Comité Organizador declina toda responsabilidad respecto a las consecuencias causadas por la violación de leyes, reglas u ordenanzas cometidas por los competidores, quedando dichas consecuencias bajo la única responsabilidad de aquellos quienes cometieron la acción.
  5. Bajo ningún aspecto se considerarán como participantes oficiales en la carrera a los vehículos de servicio, incluso aquellos portando placas especiales con la identificación “ASISTENCIA” emitidas por el organizador. Por lo tanto no están cubiertos por la póliza de seguro del rally y quedan bajo la sola responsabilidad de sus propietarios.  
Lo mismo es válido para los autos utilizados por los competidores durante el reconocimiento, incluso cuando porten un número de serie o una calcomanía específica del evento.

## 6. PUBLICIDAD E IDENTIFICACIÓN

### 6.1 Placas de rally y números de competición.

Ver Anexo 3.

### 6.2 Publicidad del Organizador

La publicidad del organizador será descripta en un Boletín.



Los números de competición, placas de rally y publicidad deberán estar adheridos al auto antes de la verificación técnica.

## 7. NEUMÁTICOS

Se deberán respetar las especificaciones, restricciones y obligaciones del Reglamento Deportivo

### 7.1 Campeonato Argentino

Según Art. 49 - Los neumáticos a utilizar en todas las clases serán provistos por la Asociación Civil Rally Argentino.

En cada prueba ACRA informará a las autoridades, las características de las cubiertas a utilizar en cada clase

#### 7.1.1 Máximo de cubiertas

La cantidad máxima de cubiertas a utilizar por quienes participen del Campeonato Argentino (Art. 49.2 del Reglamento Deportivo), será informada por un Boletín.

## 8. COMBUSTIBLE

Deberán ser respetadas las especificaciones, restricciones y obligaciones del Campeonato Argentino.

El combustible va a ser provisto por YPF, en las estaciones de servicios autorizadas, el mismo se responsabiliza por entregar NAFTA INFINIA con un nivel de octanaje de 98 grados.



## 9. RECONOCIMIENTO

### 9.1 Procedimiento de registro

Ubicación: Parque de Servicio, Secretaría de la Prueba, Predio Ferial Catamarca, a partir del Jueves 22 de Junio a las 13:30 hs.

Antes del comienzo del reconocimiento todos los competidores deben registrarse para obtener los pases de reconocimiento. No se permitirá el acceso de los competidores a una prueba especial abierta al reconocimiento a menos que exhiban estos pases de vehículo.

### 9.2 Obligaciones

El reconocimiento de ruta comenzará para todas las tripulaciones el día Jueves 22 de Junio a las 14:00 hs. y deberá ajustarse al Plan de Reconocimientos - Anexo 2.

El cumplimiento de las reglamentaciones de reconocimientos será verificado por oficiales del rally y los competidores deberán acatar las instrucciones de estos oficiales. A efectos del registro, las tripulaciones deben ingresar al tramo por el punto de partida. Queda prohibido hacerlo por accesos intermedios.

### 9.3 Restricciones

Se prevé un máximo de dos pasadas por cada tramo cronometrado durante el reconocimiento para todas las tripulaciones inscriptas.

Durante el reconocimiento, el límite de velocidad será de 80 Km/h en las pruebas especiales, a menos que las señales de tránsito, el libro de ruta o los boletines indiquen un límite de velocidad menor.

Los competidores deben manejar de manera tal que no pongan en peligro o causen inconvenientes al tráfico habitual o a las personas que residan cerca de los tramos. Todos los competidores deben tener



en cuenta que habrá controles policiales estrictos para prevenir los excesos de velocidad y otras infracciones de tránsito.

Bajo ninguna circunstancia las tripulaciones pondrán manejar en la dirección opuesta a la del rally en un tramo cronometrado.

#### **9.4 Sanciones**

Por exceso de velocidad se aplicarán las siguientes sanciones (art. 15.2.2 del Reglamento Deportivo).

- Primera vez: Pesos Dos mil ( \$ 2.000 )
- Segunda vez: penalización de 2 minutos a aplicar en el Día 1.
- Tercera vez: Denegar la largada de la prueba.

Otras infracciones referidas a reconocimientos, serán informadas por el Director de la Prueba a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar alguna de las sanciones consignadas en los art. 12.2 y 12.3 del CDI.

## **10. VERIFICACIÓN ADMINISTRATIVA**

### **10.1 Documentos a ser presentados**

En la verificación administrativa se controlarán los siguientes documentos:

- Licencia del concurrente
- Licencia deportiva / licencia de conducir / pasaporte o documento de los pilotos y copilotos
- Autorización de la Autoridad Deportiva Nacional para todos los competidores que posean licencia emitida por otros países (no Argentina) Art. 3.9, 9.2, 9.3 y 9.4 del CDI
- Información consignada en el formulario de inscripción





## 10.2 Horarios

Ubicación: Secretaría de la Prueba, Predio Ferial Catamarca.

Horarios: Jueves 22 de Junio de 18:00 hs. a 20:00 hs.

# 11. VERIFICACIÓN TÉCNICA, SELLADO Y MARCADO

## 11.1 Lugar y horarios

Se realizará en el recinto acondicionado a tal efecto en la Concesionario Toyota del Parque, José Ramón Luna S/N, Catamarca. Se llevará a cabo a partir del Viernes 23 de Junio a las 08:00 hs. en los horarios establecidos en el programa de la prueba.

**11.2 Barreros** En referencia al Art. 7.7 del Art. 252 del Anexo J es OBLIGATORIO el uso de barreros.

## 11.3 Ventanillas polarizadas

El uso de vidrios polarizados, en conformidad con el Art. 11, del Art. 253 del Anexo J, está autorizado.

## 11.4 Equipamiento de los pilotos

El equipamiento de seguridad (Anexo L del CDI de la FIA – Capítulo III) podrá ser verificado durante la verificación técnica previa y/o durante todo evento.

## 11.5 Nivel de ruido

Se les recuerda a los competidores que de acuerdo al Art. 252 del Anexo J de la FIA, el nivel máximo de ruido permitido es 103 dB(A).

**11.6 Preparación del motor para el sellado del block** Un orificio perforado en el block del motor para colocar un alambre, una placa y un sello, en una posición visible para ser visto cuando se abre el capó



Además en la clase RC2N es necesario disponer de perforaciones en dos tornillos consecutivos en: Turbo compresor, Caja de velocidades, Transfer y Diferencial trasero.

## 12. PARQUE DE SERVICIOS - REABASTECIMIENTO

### 12.1 Ubicación y restricciones

El Parque de Servicios estará ubicado en Predio Ferial Catamarca, Catamarca.

Los vehículos de asistencia están autorizados a ingresar al Parque de Servicios sólo si están identificados con las placas entregadas por el organizador debidamente adheridas. Serán ubicados según las instrucciones impartidas por las autoridades del Organizador.

Podrán ingresar también los vehículos de las autoridades de la prueba y de ACRA.

No se permitirá el ingreso de vehículos no autorizados

### 12.2 Reabastecimiento

Las condiciones y procedimientos se describen en los Art. 48 de los Reglamentos Deportivos del Campeonato.

Cualquier zona de reabastecimiento debe figurar en el Itinerario del rally y en el Libro de Ruta.

No podrán entrar al sector los vehículos de asistencia.

Está prohibido el reabastecimiento de combustible en el Parque de Servicio y/o en surtidores comerciales no autorizados.

## 13. OTROS PROCEDIMIENTOS

### 13.1 Presentación Largada Promocional

El día viernes 23 de Junio se llevará a cabo el inicio del rally de manera promocional, desde la rampa de largada ubicadas en las



calles San Martín y Republica, Catamarca.

Los autos se presentarán en el Parque de Largada a partir de las 18:30 hs, podrán ser ingresados por un miembro del equipo y el horario de cierre del Parque será a las 19:30 hs. La partida de la primera tripulación desde la rampa se hará efectiva a las 21:00 hs.

### **13.2 Largada efectiva**

La largada efectiva de la prueba se producirá desde el CH0 en la salida del Parque de Servicio.

### **13.3 Procedimiento de llegada**

El rally terminará en el control horario CH 13A donde los autos serán ingresados a un Parque Cerrado.

Una vez que hayan arribado el total de los vehículos, se procederá a la ceremonia de premiación. Los participantes que no lo hagan, salvo casos de fuerza mayor previamente notificada y aceptada, serán informados a los Comisarios Deportivos quienes podrán aplicar una sanción.

El procedimiento de la Verificación Técnica final se ajustará a lo indicado en el Art. 15.1 de este reglamento.

Los autos pueden ser conducidos desde el Parque Cerrado a la Verificación Técnica, por un miembro del equipo.

Los autos que no que no deban concurrir a la verificación permanecerán en el Parque Cerrado hasta que los Comisarios Deportivos procedan a la liberación del mismo.

### **13.4 Chequeo adelantado permitido**

Las tripulaciones están autorizadas a realizar chequeo adelantado sin incurrir en una penalidad en los CH 7D y CH 13A.



### 13.5 Horario Oficial

La hora de uso en la prueba corresponderá a la hora oficial de la República Argentina.

### 13.6 Reingresos para la Etapa 2

Las tripulaciones que hayan hecho abandono de la prueba durante el día 1, podrán intervenir en el día 2 de acuerdo a las siguientes condiciones.

- a. Si se han retirado de la prueba por haber excedido los tiempos máximos permitidos o que hayan reportado inconvenientes mecánicos u otros a la Dirección de Carrera. No podrán hacerlo aquellas tripulaciones que hayan sido excluidas del evento por los Comisarios Deportivos por infringir condiciones reglamentarias.

El auto y el block motor deben ser los mismos presentados en la verificación técnica inicial, pero además, en caso de ser requerido, el motor puede ser cambiado sin penalización (art.35.5.1 del Reglamento Deportivo del Campeonato Argentino)

- b. El auto podrá ser reparado a discreción pero deberá ser ingresado al parque de reagrupamiento nocturno hasta el ingreso al Parque Cerrado del último auto en carrera. Caso contrario podrá ser ingresado entre 30 minutos y una hora antes de la salida programada del primer auto de dicho reagrupamiento nocturno.
- c. Luego los Comisarios Técnicos procederán a la verificación y precintado de elementos si fuera necesario.
- d. Es responsabilidad del concurrente el traslado desde el lugar del abandono hasta el parque de Servicios.
- e. Esta participación les permite a las tripulaciones obtener puntaje en el día 2, pero no en la clasificación general.



- f. El orden de largada de estas tripulaciones será establecido por la Dirección de Carrera con el acuerdo de los Comisarios Deportivos.

### **13.7 Shakedown**

Las pruebas técnicas con los autos de competición se llevarán a cabo el viernes 23 de Junio a partir de las 12:00 hs. en el Predio Ferial Catamarca..

Las primeras tres pruebas (pasadas), dentro del tiempo asignado a la tanda, deberán ser realizadas por la tripulación inscripta y serán las consideradas como oficiales para el registro de tiempos. Las pasadas o pruebas restantes, o las realizadas con acompañantes invitados, no serán tenidas en cuenta para los registros oficiales.

Cualquier persona a bordo del auto durante la sesión de práctica que no haya sido inscripta para el rally, deberá haber firmado una renuncia de derechos proporcionada por el organizador.

Las personas invitadas a participar en carácter de navegantes, deberán hacerlo debidamente ajustadas a sus butacas y con el casco protector colocado. El uso del buzo ignifugo es obligatorio, (art. 24.7 del Reglamento Deportivo)

### **13.8 Chicanas / Desvíos**

La construcción de las chicanas y su control se realizara de acuerdo al art. 7.5 del Reglamento Deportivo.

Las penalizaciones para el caso en que no se respete esta norma serán:

un (1) minuto en la primera oportunidad, diez (10) minutos en la segunda y removido de la clasificación en una tercera ocasión.

El informe del veedor destacado en el lugar, será inapelable.



## 14. PRUEBA SUPER ESPECIAL

**14.1** La PSE 7 se llevará a cabo sobre trazado dispuesto por el Organizador.

**14.2** El orden de Largada y el intervalo entre autos será establecido por el organizador basado en razones de seguridad e interés de los espectadores.

**14.3** A las tripulaciones que no pueden largar, completar la PSE o que se detengan en el enlace entre el punto de STOP y el CH 7A (Ingreso a Zona Técnica) y no puedan continuar su marcha, se les asignará un tiempo de 20 segundos mayor que el mejor tiempo empleado a su clase. Ningún tiempo registrado a los participantes en la PSE 7 podrá ser mayor que el que resulta de: mejor tiempo empleado en la clase más 20 segundos.

**14.4** Tendrá 30 minutos para reparar el auto luego de que el mismo sea presentado en el CH 7A.

## 15. PREMIOS

### 15.1 Listado de trofeos

Se entregarán premios (1 trofeo a cada miembro de la tripulación) según la siguiente lista:

#### Clasificación General

1° al 3° puesto

#### Clasificación por clases

1° al 3° puesto

#### Copa Maxi Rally (no prioritarios)

1° al 3° puesto



El organizador se reserva el derecho de entregar premios adicionales

## **16. VERIFICACIÓN TÉCNICA FINAL - PROTESTAS**

### **16.1 Verificación técnica final**

La verificación técnica final tendrá lugar en el Predio Ferial Catamarca, Catamarca.

Los autos sujetos a la verificación técnica final (a decisión de los Comisarios) deben tener un representante del concurrente así como mecánicos (en caso de desmantelamiento) presentes en la verificación técnica final.

### **16.2 Aranceles para formular una protesta**

Campeonato Argentino: \$ 12.500.-

### **16.3 Monto de la apelación**

Monto de la apelación ante la CDA del ACA: \$ 12.500.-

## ANEXO 1. ITINERARIO/CRONOGRAMA - MAPA

### Día 1, Sección 1

SABADO 24 DE JUNIO DEL 2017									
INICIO (Sección 1)									
C.H.	P.E.	LUGAR	DIST. PE	DIST. ENLACE	DIST. TOTAL	TIEMPO OTORGADO	PASO 1° AUTO		
0		CATAMARCA - Parque de Servicio (Salida)							09:00
<b>RZ</b>		<b>YPF - VALLE VIEJO (a los 3,96 del CH0)</b>							
<b>1</b>		Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	26,90	56,25	83,15				
1				39,32	39,32	00:45			09:45
2		<b>PE 1 BANDA SUR - LA PUERTA</b>	<b>7,00</b>						<b>09:48</b>
				17,09	24,09	00:30			10:18
		<b>PE 2 LA AGUADA - LOS VARELA</b>	<b>19,90</b>						<b>10:21</b>
<b>RZ</b>		<b>YPF - LOS VARELA (a los 3,80 del FPE N° 2)</b>							
<b>2</b>		Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	8,68	73,95	82,63				
3				8,75	28,65	00:35			10:56
		<b>PE 3 RODEO GRANDE - LOS TALAS</b>	<b>8,68</b>						<b>10:59</b>
3A		CATAMARCA - Parque de Servicio <b>INGRESO</b>		65,04	73,72	01:00			11:59
		<b>FLEXI SERVICE - MAXIMO</b>				<b>00:20</b>			
3B		Parque Servicio <b>INGRESO</b>							11:59
		<b>PARQUE DE SERVICIO "A" - CATAMARCA</b>	<b>35,58</b>	<b>130,20</b>	<b>165,78</b>	<b>00:30</b>			
3C		Servicio SALIDA / Reagrupamiento <b>INGRESO</b>							12:29
		<b>REAGRUPAMIENTO - MAXIMO</b>				<b>00:35</b>			



## Día 1, Sección 2

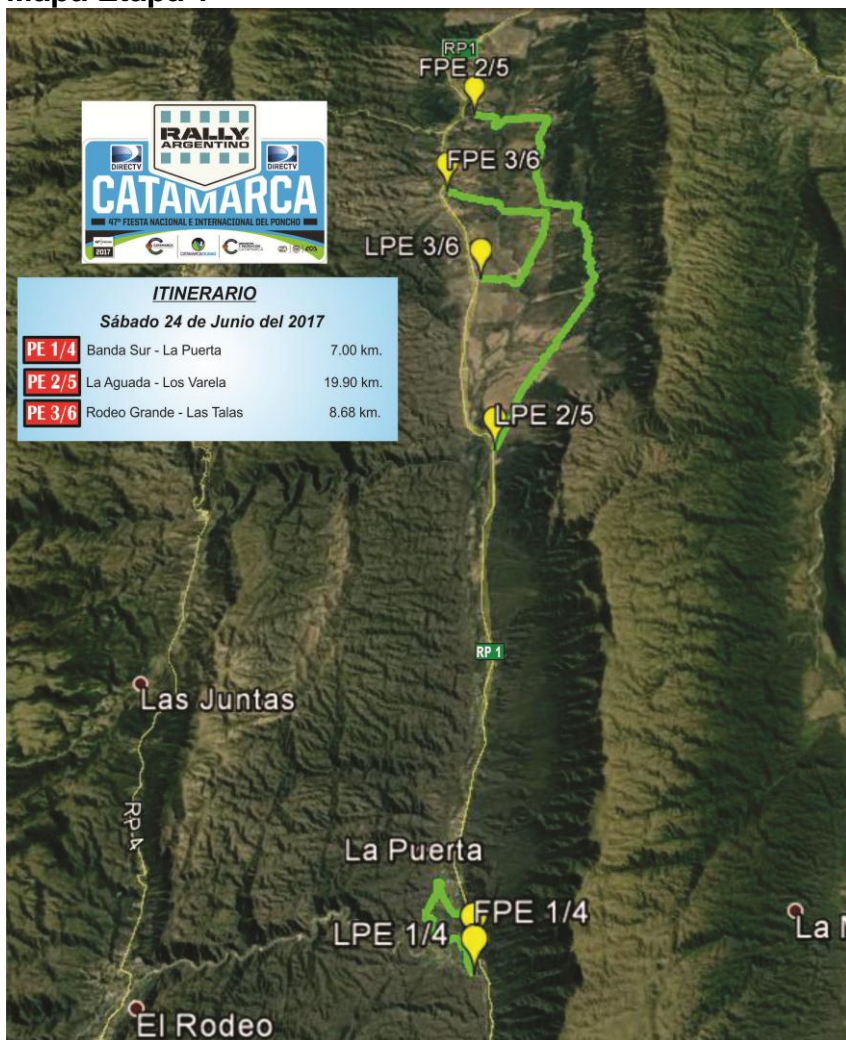
INICIO (Sección 2)		SABADO 24 DE JUNIO DEL 2017			
3D	CATAMARCA - Parque de Servicio (Salida)				13:04
<b>RZ</b>	<b>YPF - VALLE VIEJO (a los 3,96 del CH 3D)</b>				
<b>3</b>	Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	26,90	56,25	83,15	
4			39,32	39,32	00:45
<b>PE 4</b>	<b>BANDA SUR - LA PUERTA</b>	<b>7,00</b>			<b>13:52</b>
5			17,09	24,09	00:30
<b>PE 5</b>	<b>LA AGUADA - LOS VARELA</b>	<b>19,90</b>			<b>14:25</b>
<b>RZ</b>	<b>YPF - LOS VARELA (a los 3,80 del FPE N° 5)</b>				
<b>4</b>	Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	11,08	76,54	87,62	
6			8,75	28,65	00:35
	<b>REAGRUPAMIENTO (Rodeo Grande) - MAXIMO</b>				<b>00:20</b>
					<b>15:20</b>
<b>PE 6</b>	<b>RODEO GRANDE - LOS TALAS</b>	<b>8,68</b>			<b>15:23</b>
7			66,35	75,03	01:00
<b>PSE 7</b>	<b>SUPER ESPECIAL CATAMARCA</b>	<b>2,40</b>			<b>16:26</b>
7A	CATAMARCA - Zona Técnica INGRESO		1,28	3,68	00:10
	ZONA TECNICA				00:10
7B	Zona Técnica SALIDA - Flexi Service INGRESO				16:46
	FLEXI SERVICE - MAXIMO				00:45
7C	Flexi Service SALIDA - Parque Servicio INGRESO				16:46
	<b>PARQUE DE SERVICIO "B" - CATAMARCA</b>	<b>37,98</b>	<b>132,79</b>	<b>95,74</b>	<b>00:45</b>
7D	Servicio SALIDA / Parque Cerrado INGRESO				17:31
	<b>REAGRUPAMIENTO NOCTURNO</b>				
	<b>TOTALES SABADO</b>		<b>73,56</b>	<b>262,99</b>	<b>336,55</b>

## Día 2, Sección 3

INICIO (Sección 3)		DOMINGO 25 DE JUNIO DEL 2017			
7E	Parque de Cerrado SALIDA - Parque de Servicio INGRESO				08:00
	PARQUE DE SERVICIO "C" - CATAMARCA	0,00	0,00	0,00	00:25
7F	Parque de Servicio SALIDA				08:25
RZ	YPF - VALLE VIEJO (a los 3,96 del CH 7F)				
5	Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	12,00	59,87	71,87	
8			13,38	13,38	00:20
PE 8	EL PORTEZUELO - RUTA 33	12,00			08:48
RZ	CONCEPCION (a los 55,45 del FPE N° 8)				
6	Km hasta llegar al siguiente reabastecimiento	22,05	77,77	99,82	
9			60,15	72,15	01:00
PE 9	SAN PEDRO - CONCEPCION	8,60			09:51
9A	REAGRUPAMIENTO - INGRESO		0,30	8,90	00:10
	REAGRUPAMIENTO (CONCEPCION) - MAXIMO				01:00
9B	REAGRUPAMIENTO - SALIDA				11:01
10			14,75	14,75	00:20
PE 10	SAN PEDRO - CONCEPCION	8,60			11:24
11			42,85	51,45	00:50
PE 11	LA CANTERA - CATAMARCA	4,85			12:17
11A	CATAMARCA - Parque de Servicio INGRESO		11,21	16,06	00:25
	FLEXI SERVICE - MAXIMO				00:20
11B	Parque Servicio INGRESO				12:42
	PARQUE DE SERVICIO "D" - CATAMARCA	34,05	142,64	176,69	00:30
11C	Servicio SALIDA / Reagrupamiento INGRESO				13:12
	REAGRUPAMIENTO - MAXIMO				00:35



## Mapa Etapa 1



## Mapa Etapa 2





## Mapa PSE N°7, Shakedown y Parque de Servicio





## ANEXO 2. CRONOGRAMA DE RECONOCIMIENTOS

### JUEVES 22 DE JUNIO:

**14:00 a 18:00 hs. (2 Pasadas)**

PE. 1/4 – Banda Sur – La Puerta

PE. 2/5 – La Aguada – Los Varela

PE. 3/6 – Rodeo Grande – Las Talas

### VIERNES 23 DE JUNIO:

**08:00 a 18:00 hs. (2 Pasadas)**

PE. SH – Dique La Angostura (hasta las 12hs.)

PE. 8/12 – El Portezuelo – Ruta 33

PE. 9/10 – San Pedro – Concepción

PE. 11/13 – La Cantera – Catamarca

**17:00 a 18:00 hs. (2 Pasadas)**

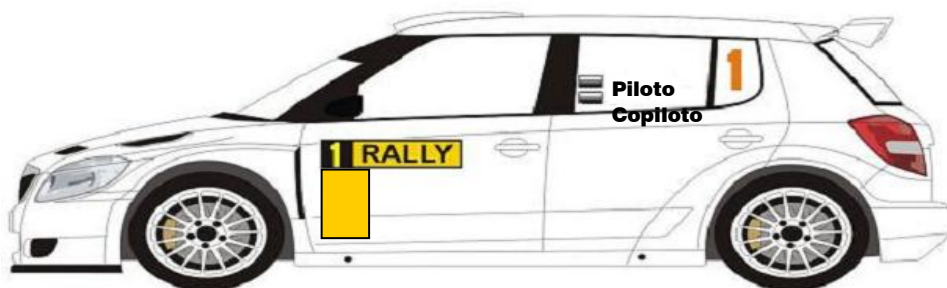
PSE. 7 – Super Especial Catamarca

PE N°	PASADA 1	PASADA 2
<b>1/4</b>		
<b>2/5</b>		
<b>3/6</b>		
<b>7</b>		
<b>8/12</b>		



<b>9/10</b>		
<b>11/13</b>		
<b>Sh</b>		

**ANEXO 3. NÚMEROS DE COMPETICIÓN Y PUBLICIDAD**



**LA PUBLICIDAD SERÁ DETALLADA EN UN BOLETIN**



## ANEXO 4. MAPAS DE SEGURIDAD Y DERIVACIONES







**ITINERARIO**  
**Viernes 23 de Junio del 2017**  
 SHAKEDOWN 2,25 km.  
**Sábado 24 de Junio del 2017**  
 SUPER ESPECIAL CATAMARCA 2,40 km.  
**PSI 7**  
**COORDINADOR GENERAL**  
 SR. CRISTIAN RUHELMANN / 03543-15516092



**DERIVACIÓN A  
 SANATORIO PASTEUR  
 CATAMARCA**



PARQUE DE SERVICIO



## ASOCIACION ARGENTINA DE VOLANTES

### CENTROS MEDICOS CONTRATADOS

Sanatorio Pasteur  
Calle: Chacabuco 675  
Ciudad: Catamarca, (Catamarca)  
Dirección: Chacabuco 675  
Teléfono: 0383-4432000 / 5  
Fax: 0383-4432006  
Dra. Silvia Jali

Instituto Medico de la Comunidad  
Calle: Salta 31  
Ciudad: Catamarca, (Catamarca)  
Dirección: Salta 31  
Teléfono: 0383-4421221  
Fax: 0383-4433498  
Dr. Saveedra

### CENTROS MEDICOS BASES

SANATORIO GUEMES  
Calle: Acuña de Figueroa 1240  
-Av. Córdoba 3933 (Guardia)  
Ciudad: Capital Federal, (Buenos Aires)  
Dirección: Acuña de Figueroa 1240  
-Av. Córdoba 3933 (Guardia)  
Teléfono: 4959-8200  
Guardia: 4959-8200 int. 8488/8520 Fax  
8157 admission int: 8445  
Dr. Morgulis Néstor

HOSPITAL BRITÁNICO de Bs. Aires  
Calle: Perdriel 74  
Ciudad: Capital Federal, (Buenos Aires)  
Dirección: Perdriel 74  
Teléfono: 4304-1081 / 2051 4309-  
6817/ 6813  
Guardia: 4309-6451// Mail:  
ariasgra@hbritanico.com.ar; Admisión:  
4309-6700  
Director: Dr. Alejandro PoliGuardia:  
Pedriel 74

Instituto Privado del Quemado  
Centro Gallego  
Av. Belgrano 2189 de la Capital Federal  
Para derivación de pacientes comunicarse al 4322-2880 (int. 14) en el horario de 9 a 17 hs de lunes a viernes.  
Las 24 hs comunicarse al 15-4082-6007 (Griselda), o 15-4415-3833 (Dr. Krasink)